

COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

GUANAJUATO, CON NUEVA SEDE DEL PJF





Comité Editorial

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J. Guillermo López Figueroa
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Octavio Mayén Mena
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN


COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder
Judicial de la Federación, Gaceta.

Mayo de 2008

Raúl Ramos Alcántara
EDITOR RESPONSABLE

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo
número 04-2004-051717484000-109
e-mail: comsoc@mail.scjn.gob.mx

Editorial	1	Difundir cultura jurídica, condición necesaria para mejorar estado de derecho	16
Se inauguran en Guanajuato instalaciones del PJF	2	Acercamiento con Jueces de paz y conciliación indígena	17
 Analizan el sistema de justicia para menores infractores	4	Firman convenio de colaboración <i>Canal Judicial</i> y <i>DW</i>	18
PJF, instancia de gobierno con menos observaciones contables: diputados	6	Asisten Ministros Ortiz Mayagoitia y Azuela Güitrón a <i>Expo-Canitec</i>	19
Se prepara PJF ante la reforma penal	8	En PJF discuten protección civil e higiene en el trabajo	20
Reforma al sistema de justicia penal, importante reto de transformación: Vázquez Marín	10	Elogian transparencia de SCJN en foro de Emiratos Árabes	21
A discusión, el papel del juez constitucional	12	Andrés Botero Bernal, en el <i>Seminario de Interpretación del Instituto de Investigaciones y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial</i>	22
Presidenta de la India, en la Corte	14	Aplican examen oral a aspirantes a Magistrado	27
Jueces rinden protesta	15	Extorsiones telefónicas y secuestros virtuales (I)	29
		Breves	31



**La CCJ-Cd. Obregón y su estilo
colonial mexicano**


EDITORIAL

Complejo, sin duda, resulta el esquema de atención a los menores infractores, lo que implica muchos retos para los impartidores de justicia en el ámbito federal.

Ante ello, de gran trascendencia son los esfuerzos de quienes representan al Poder Judicial de la Federación, para el establecimiento de medidas de atención adecuada y oportuna en el sistema de justicia relativo a los menores infractores.

Son oportunos los señalamientos del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, en el sentido de que es necesaria la promoción de medidas para evitar que los menores violen las leyes, antes de que sean perseguidos y sancionados.

Pero también debe considerarse la importancia de que los menores infractores cuenten con las garantías para que sus juicios tengan sentencias justas e imparciales.

O como se planteó en el ciclo de conferencias *Actualización Jurisprudencial sobre Menores Infractores*, quienes tengan la responsabilidad de juzgar a este sector, deberán considerar las condiciones sociales e intelectuales de los adolescentes, y establecer procedimientos especiales en cada juicio. 

Se inauguran en Guanajuato instalaciones del PJJF

Albergará a 10 órganos jurisdiccionales.



Guanajuato, Gto.- Al inaugurar el nuevo edificio sede del Poder Judicial de la Federación en esta ciudad, el Ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, afirmó que la reforma judicial representa importantes retos para el sistema de justicia.

Ante el gobernador del estado, Juan Manuel Oliva Ramírez, aseguró que los juzgadores federales han de ser valientes para defender, ante cualquiera, las razones de su criterio y tener la fortaleza de su carácter y el temple suficiente para conservar indemne su independencia.

Previo a la inauguración, el

Ministro recorrió las instalaciones que albergarán a dos Tribunales Colegiados en Materias Civil y Administrativa, dos Tribunales Colegiados en Materia Administrativa y de Trabajo, un Tribunal Colegiado en Materia Penal, un Tribunal Auxiliar, dos Tribunales Unitarios y dos Juzgados de Distrito. También visitó los espacios asignados al Instituto de la Judicatura Federal y la Administración Regional del Décimo Sexto Circuito.

El Ministro Ortiz Mayagoitia ratificó la convicción de que el derecho está para servir a la sociedad. “Ésa es nuestra vocación como Poder Judicial de la Federación, atento al mandato del artículo 17 Constitucional”, añadió.

Indicó que la selección y preparación de los Magistrados de



Circuito y Jueces de Distrito es prioridad para el CJF, consciente de que los nuevos depositarios del Poder Judicial de la Federación (PJF) deben estar preparados para desempeñar la alta función de impartir justicia a la sociedad.

También afirmó que el PJF da cumplimiento a la labor asignada, de velar por la supremacía de la Constitución, tanto en sus tareas administrativas como a través de sus resoluciones, siempre en beneficio de la sociedad.

El gobernador Juan Manuel Oliva Ramírez expresó su reconocimiento a la fortaleza y modernidad del PJF, y mencionó que esta inversión en Guanajuato pone la muestra de cómo, conjuntando visión y esfuerzos, se pueden unificar las diferentes áreas de servi-


cio a los ciudadanos. “La fortaleza de nuestras instituciones nos conduce a la fortaleza de nuestras familias y de la sociedad. La impartición de justicia brinda certidumbre en nuestra vida”, abundó.

El mandatario estatal dijo que el inmueble cuenta con instalaciones modernas, servicios y comunicación de vanguardia, y más allá de la buena imagen que presenta, su funcionalidad facilitará el trabajo de más de 450 personas.

A su vez, el Magistrado Arturo Hernández Torres, coordinador de Magistrados y Jueces de Distrito del Décimo Sexto Circuito, manifestó que esta obra simboliza uno de los fines del CJF: que los órganos jurisdiccionales cuenten con la mejor infraestructura para que se cumpla con el imperativo

constitucional de impartir justicia pronta y expedita.

“Los gobiernos justos responden con sensibilidad y eficacia a las necesidades materiales y particulares de las personas; buscan la igualdad jurídica y tienden a armonizar los derechos individuales y colectivos; son los que preservan la tranquilidad y la libertad, propician la concordia y el trabajo y fomentan la confianza en los actos que llevan a cabo en ejercicio de sus funciones”, agregó.

A la ceremonia asistieron los Consejeros de la Judicatura Elvia Rosa Díaz de León D’Hers, Jorge Moreno Collado, Óscar Vázquez Marín e Indalfer Infante Gonzales, así como representantes de los Poderes Legislativo y Judicial del estado y autoridades municipales. 

Analizan el sistema de justicia para menores infractores

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados, jueces y especialistas señalaron que debe haber una estrategia de previsión y planeación por parte del Poder Judicial de la Federación (PJF) para asumir los retos que enfrentan los impartidores de justicia en el país, con la reforma al sistema de justicia para menores infractores.

Durante el ciclo de conferencias *Actualización Jurisprudencial sobre Menores Infractores*, organizado por la Primera Sala del Alto Tribunal, manifestaron que la construcción de este nuevo sistema de justicia penal en la materia requiere una amplia planeación y reorganización administrativa del PJF, ya que el paradigma bajo el que décadas operó la justicia juvenil en México fue reemplazado, y será necesario transformar ciertas formas de ver el derecho.

En el Área de Murales, el presidente de la SCJN, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, dijo que el PJF debe velar porque los menores infractores cuenten con todas las garantías procesales y los medios de defensa que la ley disponga para ellos, de tal forma que todo aquel que sea juzgado cuente con una sentencia justa, completa e imparcial.

Enfatizó que el desarrollo jurisprudencial de los tribunales federales y de la SCJN motiva a pensar, también, en la importancia de promover medidas para evitar que los menores infrinjan las leyes, antes

que perseguirlos y sancionarlos.

El Ministro Sergio A. Valls Hernández, presidente de la Primera Sala, afirmó que la construcción de un nuevo sistema de justicia penal para menores requiere de una amplia planeación y reorganización administrativa del PJF, para lograr su exitosa aplicación.

Al encabezar la mesa *Menores Infractores, duración del tratamiento en internación*, aseveró que la readaptación social es el objetivo central de la justicia penal para jóvenes que violan la ley, y señaló que cualquiera que sea el tribunal encargado de tratar con menores infractores, deberá ser sensible a las condiciones sociales e intelectuales de los adolescentes; tener procedimientos especiales; mayor pron-

titud en términos de solución de controversias, y un amplio espectro de sanciones.

Durante la conferencia *Ley de Prevención Social y Tratamiento de Menores del Estado de México*, moderada por el Ministro Juan N. Silva Meza, se habló de esta legislación, que operó previo a la promulgación de las reformas al párrafo 4° y la adición de los párrafos 5° y 6° del artículo 18 de la Constitución, que abrieron paso al nuevo sistema de justicia para adolescentes.

Silva Meza hizo una amplia contextualización en la que se comienza a caminar en el país hacia diferentes reformas estructurales, en este caso en el ámbito de la justicia. Reformas, dijo, que “vienen a cambiar las concepciones”.



En la disertación *Integralidad y Principio de la Materia*, el Ministro José Ramón Cossío Díaz consideró que las reformas al artículo 18 constitucional tienen un enorme efecto normativo y simbólico, que dan lugar a que el PJJ tenga un comportamiento distinto respecto a los planteamientos de constitucionalidad que se hagan.

“Lo que me parece es que pronto vamos a empezar a ver, aquí en la Sala, el análisis de la constitucionalidad de la legislación de menores que cada uno de los estados está realizando o va a seguir realizando”, destacó al comentar que debido a que el constituyente hizo una propuesta muy ambiciosa, con una enorme cantidad de elementos materiales, la única manera de enfrentarlos en los juicios de constitucionalidad, será transformando ciertas formas de ver el derecho.

El Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo moderó la conferencia *Competencia de los Juzgados de Menores del Fuero Común. Régimen de Transición Constitucional*.

Afirmó que el paradigma bajo el que décadas operó la justicia juvenil en México fue absolutamente reemplazado, y a su vez, el paradigma de la delincuencia juvenil, como fenómeno social y jurídico, fue superado por otro que se instauró constitucionalmente, en este caso el nuevo sistema de justicia para adolescentes.

“De golpe nos hemos visto en la necesidad de adecuar la organización estatal y todo lo que en su alrededor orbita. Los abogados y Jueces no tenemos más opción que adentrarnos en el nuevo paradigma y conocerlo para poder cumplir en lo que a cada uno, como partícipes del sistema jurídico, nos corresponde”, enfatizó.




Durante la mesa *Introducción a la interpretación del artículo 18 constitucional*, la Ministra Olga Sánchez Cordero aseveró que deben instalarse tribunales judiciales para atender los casos de los menores, y en ello, puntualizó, la reforma es tajante.

Afirmó que los estados que no hayan adecuado sus legislaturas en la materia estarían incurriendo en una violación constitucional.

A su vez, el Magistrado Jorge Ojeda Velázquez manifestó que la resolución de la Primera Sala de la SCJN para que se fije de manera individual y específica la sanción, obliga a los encargados del trabajo penitenciario a realizar su labor de readaptación social en el término

que fijen las autoridades, y no en un plazo ambiguo como se hacía anteriormente.

El Magistrado Jorge Mario Pardo Rebolledo subrayó que, en el caso de la legislación del Estado de México, la actual ley en la materia atiende a lo que consideró la “piedra de toque” en este tema, y que es la transición de un sistema predominantemente tutelar, a un sistema garantista en el que ya hay un régimen de responsabilidad para el adolescente.

Finalmente, la Jueza de Distrito Taissia Cruz Pacheco consideró que lo deseable para juzgar a los menores es que el legislador realice un “cerrado catálogo de delitos graves”, que justifique la imposición de la privación de la libertad. 

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia con diputados de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.



PJF, instancia de gobierno con menos observaciones contables: **diputados**

Buscamos ser auténticamente transparentes: Ministro Ortiz Mayagoitia.

El Poder Judicial de la Federación (PJF) se fortalece cada vez más con el esfuerzo que realiza para rendir cuentas a la sociedad, y prueba de ello es que fue la entidad gubernamental que menos observaciones tuvo en la última revisión realizada por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), afirmó el diputado federal José Manuel del Río Virgen.

Durante una reunión de legisladores de la Comisión de Vigilancia de la ASF con el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, el titular de esa instancia legislativa, Antonio

Ortega Martínez, descartó que haya confrontación entre esos Poderes de la Unión por la reciente auditoría que se realizó al Consejo de la Judicatura Federal.

En ese sentido, Ortiz Mayagoitia afirmó que el PJF busca ser auténticamente transparente, y por ello no hay la menor intranquilidad en que se auditen los procesos. La preocupación que hay, apuntó, es reconocerle a la ASF una competencia que no tiene todavía.

Refirió que todas las observaciones que realizó la ASF en el ejercicio fiscal 2006 ya fueron solventadas o están en proceso de culminarse, por lo que, dijo, “tene-

mos la conciencia tranquila”.

Sin embargo, reconoció que un tema que le preocupó a los Ministros era reconocerle a la ASF una competencia que no tiene todavía, para revisar los procesos de designación de Jueces y Magistrados.

Ortega Martínez comentó que los diputados de la Comisión de Vigilancia tienen un alto reconocimiento y respeto a la SCJN, y señaló que en el diferendo generado por la revisión de la ASF a la Carrera Judicial no hay conflicto entre poderes.

Dijo que de cara a la aprobación del Presupuesto de Egresos



para el próximo año, son muchos los criterios que se utilizan para la asignación de recursos, como la sola compensación con el incremento de la inflación y mediante oficinas profesionales de cabildeo.

Sin embargo, recalcó, se pretende incorporar el nivel de desempeño de la institución como un criterio de asignación de recursos. “Nos parece que si una entidad es bien evaluada en sus desempeños, tiene el pleno derecho para solicitar aumento de presupuesto”, explicó.

El legislador federal planteó que una forma de evitar recortes a los recursos que solicita el Al-

to Tribunal sería que la sociedad conozca que los programas que implementa la Suprema Corte se cumplen de manera exitosa.

A su vez, del Río Virgen reconoció la capacidad de transparencia del PJJ, y consideró que se deben auditar los programas que están financiados con gasto público, como es el caso de la Carrera Judicial, pero, agregó, lo que es un hecho es que la ASF no debe excederse en lo que expresamente dice la ley.

Señaló que en el gasto que fue auditado por la ASF, el PJJ fue el que menos observaciones tuvo de todo el aparato gubernamen-

tal, por lo que destacó el esfuerzo que ha realizado en materia de rendición de cuentas.

En su oportunidad, el legislador Elías Cárdenas Márquez, secretario de la Comisión de Vigilancia de la ASF, mencionó que los poderes Judicial y Legislativo deben transitar por el camino de la transparencia, porque además de ser una obligación, la sociedad cada vez lo demanda más.

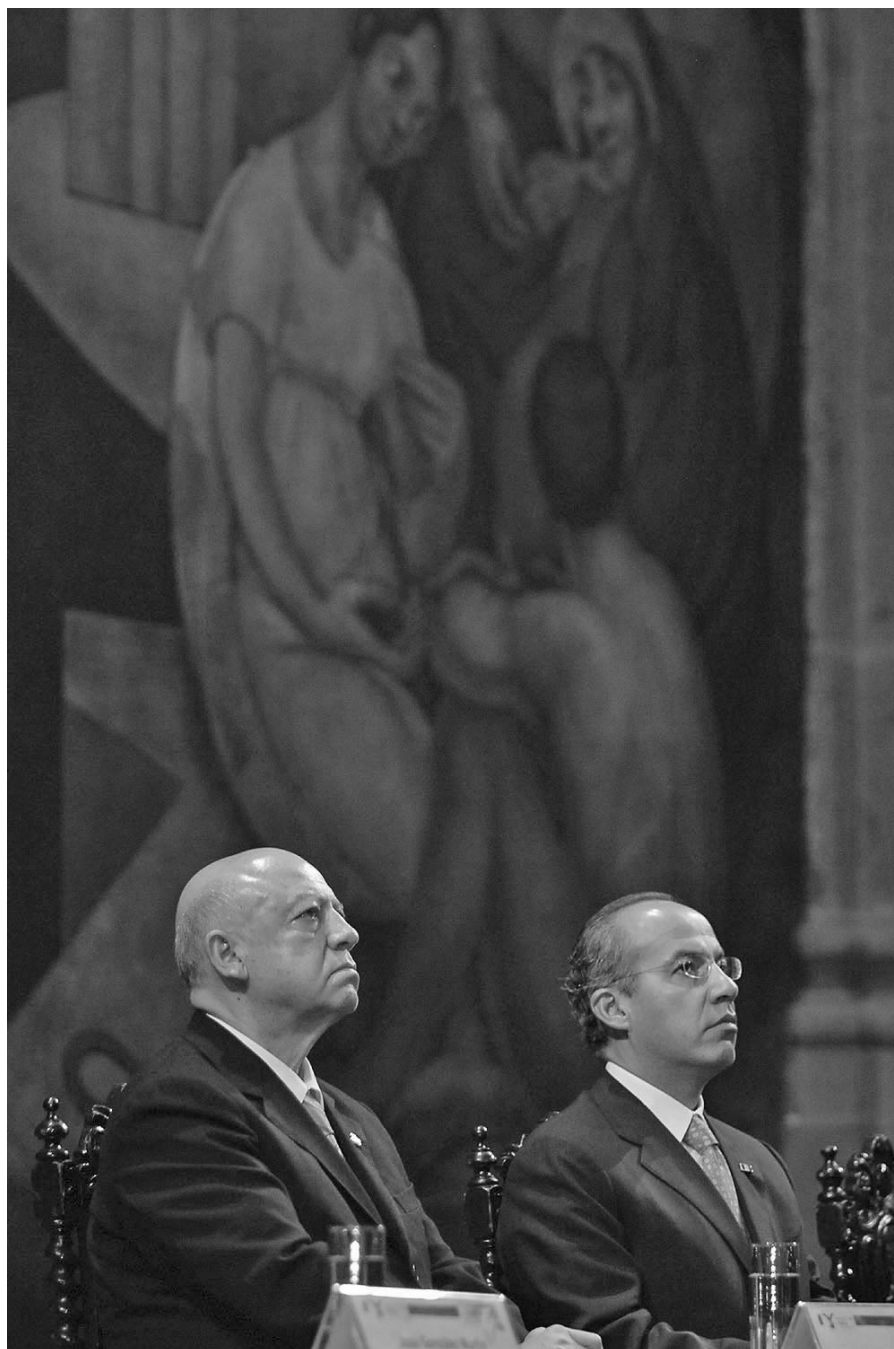
Adelantó que serán muy puntuales en cuanto al análisis de la ley que rige a la ASF y la revisión de los instrumentos que se han aplicado hasta ahora, para evitar diferendos posteriores. **■**

Se prepara **PJF** ante la **reforma penal**

La convivencia armónica y ordenada entre personas y grupos son resultado de un orden jurídico, un arreglo institucional y de la convicción de robustecer la cultura de la constitucionalidad, manifestó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia.

Así, la coexistencia pacífica es una responsabilidad que comparten Estado y sociedad, abundó al participar en el congreso *El Sistema de Justicia Penal en México*, en el que dieron su mensaje los representantes de los tres poderes de la Unión.

El Ministro Ortiz Mayagoitia se refirió a las recientes reformas a 10 artículos de la Constitución, que modificarán el sistema penal, y expresó que el Poder Judicial de la Federación, con la necesaria colaboración de los otros dos poderes, adoptará las previsiones, y destinará tiempo y recursos financieros, materiales y humanos que sean necesarios para mantenerse a la altura de la Carta Magna.





El congreso *El sistema de Justicia Penal en México* reunió a representantes de los tres poderes de la unión.

En el acto, en el que participaron el presidente de la República, Felipe Calderón Hinojosa, y el vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, José González Morfín, el Consejero de la Judicatura Federal Luis María Aguilar Morales garantizó que el PJF está listo para atender, en cuanto entren en vigor, los nuevos lineamientos constitucionales para que el sistema de impartición de justicia funcione adecuadamente.

En el anfiteatro *Simón Bolívar* del Antiguo Colegio de San Ildefonso, externó que, por ejemplo, se pueden crear y poner en funcionamiento los denominados Jueces de control, lo que conforme con las nuevas disposiciones, tendrán a su cargo la resolución y emisión de las medidas cautelares como las órdenes de cateo o de aprehensión, o las intervenciones de las comunicaciones, cuya inmediatez en su emisión muchas veces condicionan su efectividad.

Asimismo, dijo que se considera la implantación de juzgados que permitan la operación las 24 horas del día, con el personal adecuado y los locales que se requieran para ese fin.

También comentó que será necesario el rediseño de los juzgados para la celebración de juicios orales, lo cual implicará un gasto considerable, previendo que en materia de delincuencia organizada el traslado de reos es poco recomendable.

Se requerirá nueva cultura de la legalidad: PGR

El subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, José Luis Santiago Vasconcelos, destacó, por su lado, los retos que habrán de enfrentarse con la entrada en vigor de las nuevas disposiciones constitucionales en materia de justicia penal, lo que, consideró, implicará un cambio de la cultura de la legalidad.

“Vamos a tener que respetar la ley; desafortunadamente el no obedecer la ley, el tomar las cosas por nuestra propia mano para hacernos justicia, nos ha llevado a escenarios desastrosos”, comentó al agregar que esta reforma implica, como punto de partida, el respeto a los Jueces, respeto y auxilio a las

víctimas, respeto también a quien es sometido al drama penal.

En su oportunidad, el presidente de la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados, César Camacho Quiroz, recordó que en el Congreso de la Unión, donde no “menudean” los acuerdos, hay ejemplos de que cuando no se medra políticamente y se muestra una actitud abierta, se logra la aprobación de reformas como las hechas al sistema penal.

En tanto, los Magistrados federales Juan José Olvera López y Jorge Mario Pardo Rebolledo coincidieron en que con las reformas a la Constitución en materia penal será necesario que se elimine la apelación en el proceso penal, porque no puede subsistir en los juicios orales aprobados en la reforma en materia de justicia penal, debido a la imposibilidad de que se recreen las audiencias donde se dictó la primera sentencia.

El congreso fue clausurado por el secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alfonso Oñate Laborde. ■



Reforma al sistema importante **reto**

La reforma al sistema de justicia penal representa un importante reto de transformación, que incluye nuevas instituciones y procedimientos que requerirán la toma de decisiones trascendentes e inmediatas para afrontar de manera óptima las exigencias que la iniciativa conllevará, afirmó el Consejero de la Judicatura Federal Oscar Vázquez Marín.

Durante la clausura del ciclo de mesas redondas *Análisis de la reforma constitucional en materia penal*, el Ministro Guillermo I. Ortiz Maya-goitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), aseveró, por su lado, que el estado de derecho y la cultura constitucional se fortalecen en la medida en que las leyes son objeto de análisis, antes y después de su promulgación.

A su vez, Lilia Mónica López Benítez, coordinadora de tribunales colegiados en Materia Penal del Primer Circuito, destacó que las reformas en materia penal buscan recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones encargadas de procurar e impartir justicia, para preservar la tranquilidad de los gobernados.

Vázquez Marín manifestó que la adaptación de las nuevas reglas procesales que trae consigo la reforma no es una tarea sencilla, como lo han advertido las entidades federativas que ya funcionan con este nuevo sistema de justicia, como Chihuahua, Estado de México, Nuevo León y Oaxaca.

Precisó que los retos que se afrontarán con la nueva norma son la designación de Jueces de control, quienes resolverán de manera inmediata la solicitud de medidas cautelares de la autoridad que requiera al Poder Judicial; la capacitación de elementos para la debida instrumentación de los juicios orales, y la ejecución de medios alternativos de solución de diferencias, entre otros.

El Consejero de la Judicatura Federal planteó que la construcción del sistema de justicia en México no se puede concebir sin la participación de los miembros del PJJ, particularmente de quienes diariamente se encargan de la interpretación y aplicación de las normas penales.


de **justicia** penal, de transformación: **Vázquez** Marín

A diferencia de lo sucedido en los siglos XIX y XX, los legisladores y gobernantes se hicieron cargo por completo del cambio jurídico, a través de las reformas legislativas, en los inicios del siglo XXI los juzgadores ya no aparecen como meros espectadores de la transformación de la organización estatal, sino como actores esenciales del proceso de cambio constitucional mediante la interpretación y argumentación jurídica que realizan, abundó.

En su intervención, el Ministro Ortiz Mayagoitia indicó que los juzgadores federales asumen con seriedad y responsabilidad la misión de analizar objetivamente la legislación que se produce en materia penal, tanto a través de las sentencias que emiten como con la realización de foros de reflexión sobre el derecho.

Recalcó que corresponde a la SCJN, como tribunal constitucional, y a los tribunales y juzgados federales vigilar que toda reglamentación y toda sentencia penal sean acordes al orden supremo.

Resaltó que las conclusiones del foro, organizado a iniciativa de la Primera Sala de la SCJN, servirán para comprender el alcance de esta transformación, así como para afrontar las necesidades y previsiones que deben estar presentes en los trabajos normativos y judiciales que están en puerta.

López Benítez, en tanto, aseguró que la aplicación de la reforma no habrá de tomar a los Jueces y Magistrados federales por sorpresa, al tiempo que afirmó que los criterios emanados de ese ciclo de conferencias podrán servir como los cimientos de interpretación que dotarán al justiciable de la seguridad jurídica que reclama y que estarán a la vanguardia de lo que México espera de sus juzgadores. 



A discusión, el papel del juez constitucional

Se efectuaron el *Primer Congreso Internacional sobre Justicia Constitucional en México y Quinto Encuentro Iberoamericano en Derecho Procesal Constitucional*.

Cancún, QR.- La actuación y alcance de la función de los Jueces constitucionales y de los tribunales constitucionales fueron puestas a discusión por juristas, investigadores, catedráticos y representantes de órganos jurisdiccionales, en disertaciones que se realizaron aquí durante cuatro días.

El *Primer Congreso Internacional sobre Justicia Constitucional en México y Quinto Encuentro Iberoamericano en Derecho Procesal Constitucional* reunió a más de mil 200 asistentes provenientes de todo el país, quienes escucharon seis conferencias magistrales y 49 exposiciones en 12 mesas que fueron moderadas por Ministros del Alto Tribunal, consejeros de la Judicatura Federal, la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y académicos.

En representación del presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, estuvo la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, quien al inaugurar los trabajos destacó la idea de que las decisiones de los tribunales constitucionales deben responder exclusivamente a criterios jurídicos de interpretación que garanticen la aplicación irrestricta de la norma constitucional, aun cuando no siempre logren la simpatía universal.

Expresó que resulta indispensable alejarse de las influencias políticas, pues se corre el riesgo de caer en lo que se denomina activismo judicial.

En el acto, organizado por la Dirección General de Casas de la Cultura y Estudios Históricos del Alto Tribunal, se habló ampliamente sobre la actuación constitucional en el Estado democrático, la sentencia constitucional, Tribunal Constitucional y jurisdicción ordinaria, Tribunal Constitucional y jurisdicción internacional, interpretación y argumentación constitucional, sistemas de nombramiento del Juez constitucional, medidas cautelares en los procesos constitucionales, valoración de pruebas en los procesos constitucionales, actividad constitucional en las entidades federativas y el Juez constitucional en materia electoral.

Los moderadores de las mesas de trabajo fueron los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano, Olga Sánchez Cordero, José de Jesús Gudiño Pelayo y Genaro David Góngora Pimentel; los Consejeros de la Judicatura Federal Indalfer Infante Gonzales, María Teresa Herrera Tello, Elvia Rosa Díaz de León D'Hers y Jorge Efraín Moreno Collado; la presidenta del TEPJF, María del Carmen Alanís Figueroa; la Magistrada Sara Olimpia



Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos



Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano



Ministra Olga Sánchez Cordero



Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo



Ministro Genaro David Góngora Pimentel



Consejero Indalfer Infante Gonzales



Consejera María Teresa Herrera Tello



Consejera Elvia Rosa Díaz de León D'Hers



Consejero Jorge Efraín Moreno Collado




Presidenta del TEPJF, Ma. del Carmen Alanís Figueroa



Ministro en retiro Juan Díaz Romero

Reyes García y los investigadores Emilio Rabasa Gamboa, del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, y Enrique Uribe Arzate, del Centro de Investigaciones en Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma del Estado de México.

El director general de Casas de la Cultura Jurídica, César de Jesús Molina Suárez, fue el encargado de dar a conocer las conclusiones de trabajo, y la clausura estuvo a cargo del secretario ejecutivo administrativo de la SCJN, Alfonso Oñate Laborde. 

Presidenta de la India, en la Corte



Durante su estancia dialogó con el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y recorrió el Área de Murales.



El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, recibió en la sede del Alto Tribunal a la presidenta de la India Pratibha Devisingh Patil.

Durante el encuentro, ambos intercambiaron puntos de vista sobre temas relativos a la equidad de género, la protección de la población infantil, y en general en torno a los derechos humanos.

El Ministro le comentó que sabe de sus esfuerzos a favor de las mujeres y la protección de los derechos de las personas, y le dijo que en el máximo tribunal de México se comparten esos esfuerzos.

Hablaron de los acuerdos que logró la presidenta durante su estancia en el país, para fomentar e intensificar las relaciones entre ambos países.

El Ministro Ortiz Mayagoitia, quien estuvo acompañado por los Ministros Sergio Salvador Aguirre Anguiano y Fernando Franco González Salas, le expuso que, en el ámbito cultural, las manifestaciones en esta materia en México y la India son muy fuertes.

Tras la charla, ambos hicieron un recorrido por el salón de Plenos del Alto Tribunal, donde el Ministro le dio una breve explicación de la forma como se trabaja durante la semana.

También caminaron por el Área de Murales, donde la mandataria conoció las obras de José Clemente Orozco plasmadas ahí. 

Jueces rinden protesta



Siete nuevos Jueces de Distrito rindieron protesta ante los Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, en dos ceremonias por separado, en las que Ministros y Consejeros pronunciaron discursos.

Primero, Alma Delia Aguilar Chávez Nava, Jesús Díaz Guerrero, Eduardo Torres Carrillo y Carlos Alfredo Soto Morales rindieron protesta, en un acto en el que el Consejero de la Judicatura Federal Jorge Efraín Moreno Collado subrayó que la necesidad de seleccionar buenos Jueces y capacitarlos adecuadamente es cada vez más apremiante.

En otra ceremonia, en la que se tomó protesta a David Gustavo León Hernández, Rubén Darío Noguera Gregoire y Fernando Rodríguez Escárcega, el Ministro del Alto Tribunal José Ramón Cossío Díaz destacó que los juzgadores federales deben mantener la supremacía constitucional ante todas las autoridades y frente a cualquier acto o norma.

Ambas ceremonias se efectuaron en el salón de plenos del máximo tribunal del país, y en éstas se les entregó a los nuevos juzgadores credenciales, el distintivo propio de los impartidores de justicia, así como la obra que compila los discursos de Ministros y Consejeros en diversas tomas de protesta.

En la primera toma de protesta también habló el Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, quien les recordó que para el Juez constitucional no debe existir antinomia entre justicia y legalidad, por más que algunos reprochen a los órganos jurisdiccionales sus decisiones, cuando éstas no coinciden con sus personales visiones de la justicia.

En tanto, en la segunda toma de protesta, también pronunció un discurso el Consejero de la Judicatura Luis María Aguilar Morales, en el que exhortó a los nuevos Jueces a someterse a los principios éticos que rigen a los juzgadores, impedir influencias extrañas al derecho en sus resoluciones y a juzgar con imparcialidad. **■**

Difundir cultura jurídica, condición necesaria para mejorar estado de derecho

El presidente de la Primera Sala del Alto Tribunal, Ministro Sergio A. Valls Hernández, dictó conferencias en el ITESM, campus Metepec, y Universidad Autónoma de Sinaloa, en Culiacán.

Para la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), cultivar y difundir la cultura jurídica es una tarea de la mayor importancia, como condición necesaria del constante mejoramiento del estado de derecho, destacó el presidente de la Primera Sala del Alto Tribunal, Ministro Sergio A. Valls Hernández.

El Ministro destacó la labor de la SCJN como Tribunal Constitucional, en conferencias efectuadas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Metepec, Estado de México, y en la Universidad Autónoma de Sinaloa, en Culiacán.

En su visita a ambas entidades, explicó ampliamente los alcances de los procedimientos de amparo, de las acciones de inconstitucionalidad y de las controversias constitucionales, y expresó que los derechos políticos son los que el Tribunal Constitucional debe necesariamente interpretar, porque son los que permiten la operación del sistema democrático.



En este sentido, refirió que el país ha mantenido su estabilidad política gracias a que el Alto Tribunal se ha erigido como árbitro de los conflictos entre poderes.

Comentó que la cultura del derecho que se cultiva y difunde en la licenciatura en derecho en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey y en la Universidad Autónoma de Sinaloa, se incardina en un nuevo entorno político de México, el del estado constitucional y democrático de derecho. **■**

Acercamiento con Jueces de paz y conciliación indígena

El Ministro Góngora Pimentel estuvo en Chiapas

Tuxtla Gutiérrez, Chis.- Cuatro días de calor intenso, con recorridos por Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, San Cristóbal de las Casas y Comitán, sirvieron de marco para que el Ministro Genaro David Góngora Pimentel cubriera una apretada agenda de actividades en esta entidad.

El viento en la cara, por la velocidad de la lancha que lo trasladó bajo la alta cortina de roca del Cañón del Sumidero, permitió por momentos aliviar la asoleada por más de una hora del recorrido que lo llevó hasta el parque ecológico en el que estuvo con Jueces locales.

Anécdotas, música de marimba y vestimentas multicolores fueron la constante de los actos en los que estuvo el Ministro Góngora, quien en las instalaciones del exconvento de Santo Domingo, en Chiapa de Corzo, se reunió con Magistrados, Consejeros, Jueces y visitantes del Poder Judicial chiapaneco, así como



con Magistrados y Jueces federales.

Horas después, el auditorio de la Magistratura Superior del Estado de Chiapas fue insuficiente para recibir a los asistentes a la conferencia que impartió el Ministro, *Juzgar como vocación y cultura*, en la que estuvieron representantes de los poderes Judicial y Ejecutivo locales, así como de la Universidad Autónoma de Chiapas.

San Cristóbal de las Casas fue la sede en la que el Ministro Góngora Pimentel compartió con representantes de las etnias chiapanecas, Jueces de paz y conciliación indígena, ministerios públicos, rectores y catedráticos de la Facultad de Derecho de la universidad estatal, cuyas instalaciones del

campus local visitó.

En el Palacio de Justicia de los Altos, también en San Cristóbal, inauguró la biblioteca *Ministro Genaro David Góngora Pimentel*, en cuya visita la mayor parte del tiempo fue para saludar a los Jueces indígenas.

Y en Comitán, en la Casa de la Cultura ubicada frente a la pintoresca plaza, el Ministro presentó su libro *El voto jurisdiccional y mi disenso en el máximo tribunal*.

En compañía de la presidenta de la Magistratura Superior; Magistrada Sonia Simán Morales, el Ministro concluyó actividades en San Cristóbal de las Casas, donde conoció parte de la historia y costumbres del lugar. **C**

Firman convenio de colaboración *Canal Judicial* y *DW*



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y la radio y televisión pública alemana, *Deutsche Welle* (DW), firmaron un convenio de colaboración, a fin de fortalecer la programación del *Canal Judicial*.

Durante la ceremonia, el director del *Canal Judicial*, Enrique Rodríguez, destacó que la DW es un ejemplo de lo que puede llegar a ser un medio de comunicación público, ya que con calidad ha logrado trascender fronteras.

A su vez, la directora de Distribución Internacional de la DW, Petra Schneider, destacó la importancia de este convenio, ya que México es para ellos un socio estratégico.

En tanto, el presidente de la SCJN, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, dijo que con este convenio se integrarán a la programación del *Canal Judicial* un

noticiero en español de 30 minutos, así como el programa de debate *Cuadrilla*, en el que exponen sus puntos de vistas periodistas internacionales, y *Prisma*, que presenta documentales sobre diversos temas globales.

Con este convenio, resaltó, se busca que la señal de televisión del Poder Judicial de la Federación acerque a los justiciables con los órganos impartidores de justicia.

Tras poner a disposición de la DW los contenidos generados por el *Canal Judicial*, Ortiz Mayagoitia mencionó que este convenio constituye una nueva ruta para el intercambio cultural entre México y Alemania.


A la ceremonia asistieron la Ministra de la SCJN Margarita Beatriz Luna Ramos y el embajador de Alemania en México, Ronald Michael Wegener, quienes atestiguaron la firma del convenio. **C**



Asisten Ministros Ortiz Mayagoitia y Azuela Güitrón a Expo-Canitec

Por segundo año consecutivo, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, asistió a la comida anual de la Cámara Nacional de la Industria de Telecomunicaciones por Cable (Canitec), y en la que también participó el Ministro Mariano Azuela Güitrón.

Tras la comida, el jefe del Ejecutivo federal, Felipe Calderón Hinojosa, pronunció un mensaje ante los invitados, al igual que el presidente de la Canitec, Alejandro Puente Córdova.

Más tarde, los Ministros Ortiz Mayagoitia y Azuela Güitrón participaron en el corte de listón inaugural de la *Expo-Canitec 2008*, donde se instaló el stand del *Canal Judicial*. El Poder de la Transparencia. 

En PJF discuten **protección civil e higiene** en el trabajo

En diversas sedes del Poder Judicial de la Federación (PJF) se efectuó el *Foro de Protección Civil e Higiene en el Trabajo 2008*, en el que quedó evidenciada la necesidad de generar conciencia cotidiana e indispensable para la prevención de riesgos.

En las instalaciones judiciales se promovió la autoprotección y la prevención de riesgos a través de 53 conferencias, seis mesas de debate, seis talleres, 10 exhibiciones y demostraciones, documentales y tres visitas guiadas, para preservar la seguridad de los servidores públicos, usuarios y visitantes.

En la ceremonia inaugural, el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayo, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, declaró que la impartición de justicia y la investigación científica son tareas que deben desarrollarse de cara a la sociedad y para su beneficio, pues el resultado de su labor es público y afecta al entorno social.

Acompañado por Mario Molina Enríquez, premio Nobel de Química 1995, declaró que los hombres y mujeres de la justicia federal estudian los conflictos de la sociedad, actuando en todo momento con apego a los principios constitucionales de excelencia, imparcialidad, objetividad, profesionalismo e independencia.

“La ciencia y el derecho son dinámicos y se construyen en el



tiempo, día a día. La ciencia avanza en la medida en que sus planteamientos se sujetan a revisión. La aplicación del derecho evoluciona de la misma manera. Los nuevos horizontes de la ciencia constituyen retos y desafíos cada vez más profundos para los depositarios del PJF”, añadió el Ministro Ortiz Mayo.

Molina Enríquez impartió la conferencia magistral *Calentamiento Global*, y explicó que, según información del Panel Intergubernamental del Cambio Climático, el calentamiento global obedece al efecto invernadero, por la emisión de metano, bióxido de carbono y óxido nitroso, perjudiciales para las actividades humanas.

En la ceremonia estuvieron los Ministros Sergio Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero, José de Jesús Gudiño Pelayo, Juan N. Silva Meza y José Ramón Cossío Díaz, así como los Consejeros Elvia Rosa Díaz de León D’Hers, Luis María Aguilar Morales, Indalfer Infante Gonzales, Oscar Vázquez Marín y

Jorge Efraín Moreno Collado.

En la clausura de los trabajos intervino el doctor Víctor Magaña Rueda, integrante del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, y Premio Nobel de la Paz 2007 junto con Al Gore, quien dictó la conferencia magistral *Adaptación al cambio climático*.

Durante el foro se destacó la necesidad de que los servidores públicos estén preparados para afrontar diversas contingencias, además de mantenerse informados y comprender éstas para desarrollar la organización preventiva y reducir su impacto negativo.

En la sesión de clausura estuvieron Jorge Mier y de la Barrera, secretario Ejecutivo de Administración; Mauro Sánchez Canales, secretario Ejecutivo de Obra; y José Antonio Rojo Padilla, director general de Servicios Médicos, todos del Consejo de la Judicatura Federal, así como Juan Bautista Reséndiz, secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación. **■**



Elogian transparencia de SCJN en foro de Emiratos Árabes

La transparencia que impulsa el Poder Judicial de la Federación, a través de la transmisión en vivo por televisión de las sesiones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), fue elogiada por asistentes a la *Primera Conferencia Internacional de Presidentes de Cortes Supremas del Mundo*.

En Abu Dubai, Emiratos Árabes Unidos, presidentes y representantes de las máximas instancias judiciales de 32 países analizaron los retos que afrontan en materia de justicia, como los efectos del desarrollo científico y tecnológico, y las nuevas modalidades criminales internacionales; también conocieron prácticas de los sistemas judiciales de las naciones asistentes.

La Ministra de la SCJN Margarita Beatriz Luna Ramos habló sobre el funcionamiento del sistema jurídico mexicano y del compromiso en materia de transparencia del Alto Tribunal, a través de la

transmisión en vivo de las sesiones públicas del Pleno de Ministros, por Internet y el *Canal Judicial*, lo que causó gran interés entre los asistentes.

Imasaki Yukihiro y Mizuho Ebi, Jueces de la Suprema Corte de Japón, plantearon a la Ministra Luna Ramos su interés para que ampliara la información sobre la transmisión en vivo de las sesiones a través de la televisión y el Internet.

A su vez, Driss Dahak, Ministro presidente de la Suprema Corte de Marruecos, se dijo admirado por lo que se hace en materia de transparencia en la justicia federal mexicana, ejemplo que —apuntó— tal vez otros sistemas judiciales sometan a su consideración.

Al hablar sobre los retos de la justicia para el siglo XXI, Pierre Sargos, presidente de la Sala Social de la Corte de Casación de Francia, calificó de “destacado” el proceso judicial mexicano y su transparen-

cia, sobre todo, por abrir los debates jurídicos de altura a quien desee presenciarlo por Internet o televisión.

Mohamed Noori, secretario de Editoriales y jefe del Departamento de Coordinación Internacional del Ministerio de Justicia de los Emiratos Árabes Unidos, pidió a la Ministra Luna Ramos compartir la experiencia mexicana en la transparencia y rendición de cuentas a través del *Canal Judicial* y su portal electrónico, para difundirla en una revista jurídica que circula en todo Medio Oriente y vía electrónica.

Cabe destacar que México fue uno de los dos países latinoamericanos que acudieron a esta primera conferencia internacional, donde se analizó la relación entre el derecho federal y local en regímenes federales, los desafíos de la justicia y el derecho islámico como sistema legal que coexiste en el mundo con otros sistemas jurídicos. **C**

Andrés Botero Bernal, en el *Seminario de Interpretación del Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial*

En la sede alterna de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se llevó a cabo el último módulo del *Seminario de Interpretación Judicial*, impartido por el investigador y profesor de la Universidad de Medellín, Colombia, Andrés Botero Bernal.

Con el precedente de tres módulos desarrollados por Carlos Ignacio Massini, Rodolfo Luis Vigo y Renato Rabbi-Baldi, Botero Bernal analizó el modo actual de interpretar la Constitución. De manera didáctica utilizó la metáfora de la construcción de un edificio que requiere varias columnas para que le sirvan de sostén.

Tales columnas son, a saber: 1) las sentencias norteamericanas de finales del siglo XVIII y principios del XIX que consolidaron la idea de la supremacía constitucional; 2) los sistemas de control y defensa constitucional en América Latina; 3) la propuesta de Hans Kelsen

para crear tribunales constitucionales en la primera mitad del siglo XX; 4) el neoconstitucionalismo de la segunda mitad del siglo XX.

La conclusión a la que llegó el profesor colombiano es que no es posible considerar aisladamente estas columnas, pues se derrumbaría el edificio, por lo que es deficiente un discurso que sólo atiende al nuevo constitucionalismo y desconozca sus raíces.

Una vez identificadas las épocas históricas en las que observamos la aplicación de la Constitución por parte de los Jueces, es posible observar interesantes mecanismos que permiten la salvaguarda de lo constitucional (y por ende de los derechos y principios que ella reconoce). Dentro de estos mecanismos destaca el principio que considera a la Constitución como norma suprema, y posibilita a cualquier Juez a desaplicar normas que la con-

travengan (principio al cual llegó la tradición jurisprudencial constitucional norteamericana, cuya más conocida, aunque no la única ni más importante, fue la decisión *Marbury vs. Madison*).

Otra columna la constituyen todos aquellos recursos y acciones que durante el siglo XIX, en América Latina, facultaron a los Jueces a invalidar actos de autoridades, incluidas las leyes, que contravinieran la Constitución (para el caso mexicano destaca el juicio de amparo).

Una columna más es aquella que da inicio con un debate en Europa ya desde finales del siglo XIX, en el cual se comenzó a hablar de la posibilidad de crear un derecho adjetivo tendente a fortalecer al poder judicial sobre los demás (el debate se suscitó porque otros, como Carl Schmitt, consideraban que debía ser el poder ejecutivo); de esta columna

derivaron los tribunales constitucionales, cuyo impulso primario se debe a Hans Kelsen.

Y finalmente, el pilar compuesto por los mecanismos propuestos después de la 2ª Guerra Mundial, sobre todo en Alemania, que buscaron consolidar ciertas cláusulas pétreas dentro de la Constitución, que no estarían ni siquiera a disposición del propio constituyente; lo anterior, debido a la experiencia totalitarista que instrumentalizó a la Constitución como vehículo para llegar al poder y luego abusar de él. De este modo se pretendía constituir un conjunto de principios que estuvieran constitucionalmente protegidos incluso sobre el del propio texto constitucional.

El nuevo constitucionalismo, sobre todo de corte europeo, comenzó a formularse preguntas sobre el origen de estos principios, aunque finalmente la mayoría de estos teóricos decidieron soslayar esa pregunta y enfocarse a aquella que se refería a su aplicación; esta decisión se hizo en términos políticos, pues cualquier respuesta que se diera a la primera pregunta implicaría poner a disposición de eventuales violadores de los derechos la solución para modificar la constitución.

Dentro de esta nueva corriente destacan dos teóricos que han influido decididamente en los tribunales constitucionales de occidente; tal es el caso de Robert Alexy y Gustavo Zagrebelsky, que si bien tienen algunas discrepancias entre ellos, han hecho frente común respecto de la labor de los jueces y su peso en la construcción del derecho.

Por lo que respecta al segundo de estos teóricos, destaca una

obra en particular *Il diritto mite*, mal traducida por *El derecho dúctil*, en donde el expresidente de la Corte Constitucional explica cómo los derechos se han constituido como un nivel corrector en la interpretación constitucional. Alexy agrega un nivel más a la interpretación, pues los derechos por sí mismos son difíciles de interpretar; por lo que, sugiere el jurista alemán, existe la razón práctica que establece en cada caso qué principio (derecho) debe ser considerado primordialmente sobre otro, para lo cual se ha propuesto por el neoconstitucionalismo, la técnica de la ponderación, en donde se recurre a un balance que arroja, de acuerdo a ciertos presupuestos, la pre-ponderación de alguno de los principios sometidos a dicho cotejo. Estos cálculos han sido llevados al extremo por autores como Luigi Ferrajoli que, a través de la elaboración de fórmulas matemáticas (ejercicio que también ha realizado Carlos Bernal Pulido), puede llegar a predecir la protección (garantía) de ciertos derechos en ciertos casos; aquí el denominado garantismo se mezcla con la teoría de la ponderación y se propone como un nuevo sistema más certero para la decisión judicial.

Sin embargo, este sistema de interpretación por niveles presenta distintas interrogantes, por ejemplo, en la mayoría de los casos no se presentan aisladamente para ponderación sólo dos principios; aunque el neoconstitucionalismo sugiere que el ejercicio de ponderación debe iniciarse escogiendo sólo dos, no nos explica qué hacer con los demás y, sobre todo, como gestionar el impacto social al no garantizar los demás

principios.

Independientemente de que el ejercicio de ponderación requiere de bastante tiempo, no se resuelve el problema fundamental que es el de determinar lo justo, por lo que pareciera que la ponderación es un ejercicio meramente formal, lo que origina una contradicción, porque el neoconstitucionalismo inició criticando el formalismo decimonónico y cayó en uno distinto, pero finalmente formalismo. Y una nueva crítica derivada de ésta última que acabamos de mencionar: el neoconstitucionalismo se proclama como un sistema nuevo que combate todo viejo sistema de interpretación constitucional, lo cual es una generalización que acaba en un reduccionismo simplista que considera sólo válido el nuevo sistema y descalifica, de inicio, cualquier otro sistema por considerarlo formalista, postura maniquea y extralógica que impide aprender de la propia experiencia constitucional.

Este seminario, bastante crítico, nos invitó a formularnos muchas preguntas, suscitó gran curiosidad y nos motivó a seguir estudiando los temas de interpretación, específicamente interpretación constitucional. No por nada al final de una semana el caso práctico que se expuso respecto de un conflicto entre los principios de libertad religiosa y preservación de la vida, nos condujo a darnos cuenta que el ejercicio de interpretación constitucional es, en cualquier caso, bastante complejo, y que las reglas existentes en la doctrina para solucionar este tipo de conflictos, ayudan, pero no satisfacen del todo; esto hace pensar que la sed de justicia nunca está satisfecha. **C**



La CCJ-Cd. Obregón y su estilo colonial mexicano

En el pasado se
le conoció como
La casa de los sueños

Mauricio Padilla

Ciudad Obregón, Son.- En la colonia Zona Norte de esta ciudad, en la que abundan las casonas tipo californiano, sobresale una que rompe con el esquema ahí establecido, gracias a su bien logrado estilo colonial mexicano, y que es sede de la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) *Ministro Gilberto Valenzuela Galindo*.

A dos años del inicio de sus operaciones, la representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en esta ciudad está

inmersa en un proceso de consolidación; y si de hacer un balance se trata, éste ha sido “por demás positivo”, afirma su titular, Gustavo Castillo Torres.

Asentada en el Valle del Yaqui, la otrora llamada *La casa de los sueños* está en la última etapa de su remodelación, sin que esa situación sea obstáculo para la prestación de todos los servicios a la comunidad jurídica local, a la que Castillo Torres califica como muy participativa.

El titular enfatiza que uno de

los mayores logros de la CCJ, dicho por los dos Jueces de Distrito que en la ciudad se asientan, es haber elevado el nivel de capacitación del sector de litigantes, con cursos como el de argumentación jurídica.

Antes de iniciar sus operaciones la CCJ, la comunidad jurídica local no tenía al alcance los cursos de actualización y capacitación a los que hoy tiene acceso en forma gratuita, ni tampoco a servicios como el de biblioteca, hemeroteca, módulo de acceso a la información y venta de publicaciones editadas por la SCJN, que son, sin duda, un invaluable apoyo.

La casa de los sueños

Asentada sobre dos mil metros cuadrados, la casona tiene un pasadizo para contar:

Entre los habitantes de la zona era conocida como *La casa de los sueños*. Podría pensarse que por ser deseo de muchos poseer una igual. Pero no, el mote, según se relata, le vino porque su dueño, un ingeniero civil de apellido Haispuru

Bórquez, la concibió en sus sueños.

Dedicado al ramo de la construcción, se abocó a erigirla en 1975, en un proceso que duró 10 meses, todo un récord para el tipo de obra.

De la casona sobresalen sus materiales: columnas de cantera proveniente de Puebla y Jalisco; mármol y laja negra ocupados en el amplio patio, y detalles como sus vigas y paredes de cedro, rematadas con herrería hecha a mano y a la usanza artesanal.

Uno de sus más vistosos sitios es el pórtico que da acceso a la construcción, enmarcado también con cantera, y en el que no pocos novios y quinceañeras con chambelanes se tomaron la foto del recuerdo, previo permiso otorgado por los dueños.

Como parte del proyecto arquitectónico se decidió preservar algunos de los detalles originales de la construcción.

Por ejemplo: una fuente de cantera empotrada en una de las paredes del patio principal, que

vierte sus aguas pocos segundos después de que el vigilante la activa. Además, en el patio posterior se conserva un nicho a la Virgen de Guadalupe cuya imagen está pintada sobre mosaico.

En lo que fue la estancia de la casa, se puede apreciar aún el detalle del singular piso de cemento pigmentado con la figura de cantaritos, del cual no hay otro igual, pues también fue ideado por el ingeniero Haispuru.

Espacios

En el interior domina el color amarillo con detalles en blanco, como las molduras entre paredes y techo tipo pecho de paloma, además del color intenso del cedro de muebles y gavetas empotradas.

El espacio de la biblioteca recién estrenó su moderna estantería compacta, la cual ocupa ya un rico acervo bibliográfico, sin duda el más importante de la ciudad en materia jurídica, y que asciende a 16 mil volúmenes.

No hace mucho, tampoco, la





CCJ puso en operación, también, el auditorio con capacidad de hasta 100 personas, y que ocupa un amplio espacio en el patio trasero, donde antes se ubicaba una piscina.

En otra parte está en funcionamiento el área de ventas de publicaciones editadas por el máximo tribunal del país, y que está convertida en una fuente de información jurídica de gran valor para la comunidad jurídica local.


Como muchos de los asistentes a las actividades de capacitación que ofrece la CCJ son profesores universitarios, comentan los empleados, algunas de las publicaciones del Alto Tribunal se han convertido en textos de obligada lectura dentro de las aulas.

De cada una de las actividades de capacitación, actualización y formación jurídica, la CCJ tiene enmarcados los carteles correspondientes, los cuales penden de las paredes a manera de memoria histórica del trabajo desempeñado.

Consolidación

El director de la CCJ expresa su convicción de convertir a la CCJ de esta ciudad en una de las mejores de toda la red. También habla del amplio esfuerzo que han emprendido para lograr un vínculo mayor con la comunidad jurídica local.

De esta labor, subraya diversos proyectos que están en marcha: la creación de una red de jóvenes que, sin tener vínculo laboral, sino voluntario, se dediquen a difundir los servicios que se ofrecen, entre sectores como el de los indígenas de la ciudad, donde hay una amplia población yaqui.

También menciona el proyecto de un club de lectura jurídica; el blogspot (<http://ccjobregon.blogspot.com>) de la CCJ, en el que se pone al tanto de los usuarios de las actividades próximas a efectuarse, y el tríptico informativo, con similar objetivo. 



CCJ Ministro Gilberto Valenzuela Galindo

Calle Cajeme no. 130 colonia Zona Norte, Ciudad Obregón, Sonora

Teléfonos: 01 644 415 6230 y 415 5931

Correo electrónico: ccjobregon@mail.scjn.gob.mx

Aplican examen oral a aspirantes a Magistrado

El Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial realizó el examen oral correspondiente a la tercera etapa del Decimocuarto Concurso Interno de Oposición para la designación de Magistrados de Circuito. El Consejero Indalfer Infante Gonzales; el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director general del instituto, y el Magistrado Miguel Ángel Aguilar López, integrante del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, conformaron el jurado. Los aspirantes concursan por diez plazas.



Fraude cibernético, tema de actualización en PJF

El fraude cibernético ha ganado terreno en los últimos tiempos, y con éste se obtiene información privada de clientes bancarios para realizar transferencias y cambios en claves, se destacó en conferencia dirigida a Magistrados, Jueces, secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte y secretarios de órganos jurisdiccionales.

Juan Carlos Villaseñor González, director jurídico penal; David Herrera Corso, director de seguridad de Banca Electrónica Cash Management, y Víctor Alba Pérez, subdirector de E-Crime, todos de Banamex, hablaron de las innovaciones tecnológicas que permiten el acceso a cualquier acción bancaria.

Dijeron que el phishing (envío de correos electrónicos), los spyware (programas computacionales que funcionan como espías) y los pharming (códigos para redireccionar páginas por Internet) son los principales modos de fraude cibernético.

En el auditorio del edificio del Poder Judicial de la Federación de avenida Revolución, en la Ciudad de México, se hizo notar que la Ley de Instituciones de Crédito tipifica tres conductas relevantes en su articulado, y que se puede agravar la pena si el acusado es un funcionario, consejero o empleado de una institución de crédito.

Entregan reconocimientos a participantes en diplomados

Chihuahua.- La Consejera Elvia Rosa Díaz de León D'Hers puntualizó que sólo con la observancia de los principios de excelencia, profesionalismo, imparcialidad, independencia y objetividad, se cumple el compromiso de asegurar a los justiciables los mejores juzgadores para hacerse cargo del cumplimiento y respeto de las garantías de mayor demanda social. Así lo puntualizó en esta ciudad, en la ceremonia de entrega de reconocimientos a los servidores públicos que participaron en los diplomados impartidos por la Universidad Iberoamericana.



Programa de las 5 “S”

La Comisión Mixta Central tiene como objetivo crear una cultura laboral de seguridad e higiene en el trabajo, así como la elaboración de programas, acciones y proyectos que permitan evaluar riesgos que pongan en peligro la integridad física de los servidores públicos, al igual que de los inmuebles administrados por el Consejo de la Judicatura Federal.

Por lo tanto, en la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Mixta de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo, celebrada el 7 de noviembre del 2007, se autorizó implementar el Programa de las 5 “S” (Clasificación, Orden, Limpieza, Mantenimiento y Disciplina), en la Dirección General de Seguridad y Protección Civil, del Consejo de la Judicatura Federal.

El programa en cuestión está basado, principalmente, en el acondicionamiento y mantenimiento de áreas de trabajo limpias, organizadas y seguras.

El Objetivo General del Programa de las 5 “S” consiste en aplicar acciones preventivas y correctivas, que permitan a los servidores públicos contar con una atmósfera de trabajo ordenada y limpia, contribuyendo así a disminuir riesgos laborales y mejorar la seguridad e higiene en el trabajo.

Dicho programa es una herramienta de calidad, de origen japonés expresado en 5 palabras:

SEIRI - Clasificación

SEITON - Organización

SEISO - Limpieza

SEIKETSU - Mantenimiento

SHITSUKE - Disciplina

Clasificación (SEIRI)

Significa separar lo que es útil de lo innecesario, clasificar las cosas útiles y eliminar del área de trabajo todos los elementos inservibles, que no se requieren para realizar nuestra labor.

“Mantener sólo lo necesario, para efectuar mejor nuestro trabajo”.

Organización (SEITON)

Significa tener una disposición y ubicación de los elementos, artículos y documentos que hemos clasificado como necesarios, de modo que se puedan encontrar con facilidad y estén disponibles, para ser utilizados en cualquier momento.

“Un lugar en cada cosa y cada cosa en su lugar”.

Limpieza (SEISO)

Significa el acto de quitar y eliminar el polvo y la suciedad de algo. Implica un pensamiento superior a limpiar, exige que realicemos un trabajo creativo de identificación de las fuentes de suciedad y contaminación, a efecto de realizar acciones de limpieza en el área de trabajo.

“Mantener un lugar impecable”.

Mantenimiento (SEIKETSU)

Significa integrar, sostener y elevar las acciones de clasificación, orden y limpieza en los trabajos de rutina.

“Convertir el mantenimiento en un hábito constante”.

Disciplina (SHITSUKE)

Significa orden y control personal, que se logra a través de un entrenamiento de las facultades mentales, físicas o morales. Su práctica constante desarrolla en la persona disciplinada un buen comportamiento.

“Un ambiente limpio, no es el que más se limpia, sino el que menos se ensucia”.

Resultados de la Implementación del Programa de las 5 “S” en la Dirección General de Seguridad y Protección Civil.

- **SE** mejoró la imagen ante los servidores públicos y visitantes;
- **SE** liberaron espacios útiles en escritorios, pasillos y áreas en común;
- **SE** eliminaron objetos inservibles, documentos, etc; y,
- **SE** facilitó la localización de documentos y artículos.



La Comisión Mixta Central de Seguridad, Higiene en el Trabajo del Consejo de la Judicatura Federal quiere escucharte

Seguro tienes algo que contarnos, quizá alguna experiencia que ayude a todos los compañeros a prevenir riesgos en nuestras oficinas. Estamos listos para escucharte, llámanos o escríbenos.

TEL. 56-47-60-00 Ext. 4555 correo electrónico: cmshmat@cjf.gob.mx

Extorsiones telefónicas y secuestros virtuales (I)



Los fraudes telefónicos, las extorsiones telefónicas y los secuestros virtuales son una variante del delito de extorsión, caracterizados por realizarse vía telefónica. Se registran desde el año 2002 y han logrado tener éxito debido, principalmente, a la simplicidad para cometerlo y la falta de información de la ciudadanía.

Se caracterizan por:

- Ser realizados vía telefonía celular y/o pública.
- De manera muy agresiva e intimidante.
- A distancia y desde cualquier parte del país.
- Entre otras partes, desde los penales.
- Se ha convertido en un negocio familiar.

Quienes cometen estos delitos son delincuentes, algunos reclusos en los diferentes centros penitenciarios del país, y también participan de manera muy activa cómplices y familiares de los propios internos, quienes son los que generalmente realizan los cobros.

¿Cómo obtienen información los delincuentes?

A través de la indebida comercialización de bancos de datos de distintas instituciones, empresas de servicios, encuestas directas, tarjetas de presentación, anuncios clasificados, Internet, en aeropuertos, centrales camioneras, entrevistas

directas vía telefónica.

También, al azar y a través de llamadas previas a negocios o domicilios de las posibles víctimas, en las cuales mediante engaños, obtienen información de su entorno socioeconómico, haciéndose pasar por cliente, comprador o empleado de alguna institución o empresa; que realiza encuestas, sondeos de opinión, promociones, actualización de datos, oferta de servicios, asignación de créditos, etc.

Tipos de fraude telefónico.

El delincuente generalmente recurre a los siguientes argumentos para llevar a cabo el ilícito:

- Familiar detenido
- Petición de ayuda
- Solicitud de ayuda económica por parte de un supuesto familiar para solventar traslados y/o solventar eventualidades
- Sorteos y premios
- Trámite para tarjetas de crédito
- Compra de bienes raíces
- Donación internacional
- Delitos por transportistas
- Venta de vehículos

El delincuente generalmente recurre a:

- Extorsión por amenaza
- Fraude por engaños
- Secuestro virtual o psicológico

¿Cómo operan estos delincuentes?

Exigen cantidades de dinero que

oscilan entre quinientos pesos y hasta veinte mil dólares, con argumentos intimidatorios que han evolucionado en cuanto a las variantes utilizadas, así como la radicalización psicológica de los argumentos, presentando el siguiente esquema:

- Siempre a través de la vía telefónica, evitando cualquier contacto directo con las potenciales víctimas.
- Toman por sorpresa a la ciudadanía.
- Son llamadas con un alto contenido de violencia e intimidatorias que generan un gran impacto y temor.
- Operan con telefonía móvil prepagada o servicio público.
- La tentativa de extorsión generalmente no excede dos o tres llamadas como máximo.
- Los argumentos de extorsión han evolucionado, presentando una mayor presión y violencia psicológica.
- En ocasiones se identifican como: autoridades, funcionarios públicos, empresas de telefonía, empresas televisoras, agencias de servicios, instituciones bancarias y en el menor de los casos como delincuentes.

Tus dudas y comentarios son importantes. Acude a la Dirección de Seguridad ubicada en Pino Suárez No. 2, Col. Centro. Puerta No. 1507 Planta Baja o comunícate a los teléfonos (0155) 4113 1148 o 4113 1000 exts. 1148 y 2027 de lunes a viernes de 07:00 a 19:00 horas.

*Jefe de Departamento de Protección Civil. Dirección de Seguridad.

JUNIO

JULIO

Programa de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas 2008

****TALLER DE MANUALIDADES**

10, 17 y 24 de junio y 1 y 8 de julio de 15:00 a 17:00 hrs. en edificio de Av. Revolución 1508 y 11, 18 y 2 y 9 de julio, de 15:00 a 17:00 hrs. en edificio Prisma

****TALLER DE BAILE**

Del 16 al 20 de junio de 15:00 a 17:00 hrs. en edificio Periférico 2321.

****TORNEO DE DOMINÓ**

Viernes 8 de agosto de 16:00 a 21:00 hrs.

***FUNCIÓN DE TEATRO**

OBRA POR CONFIRMAR

27 de junio

solicitud de boletos únicamente por Intranet, <http://portalconsejo>

el martes 17 de junio a las 9:30 horas

Entrega de boletos, jueves 19 de junio

***FUNCIÓN DE CINE**

PELÍCULA POR CONFIRMAR

10 de julio

solicitud de boletos únicamente por Intranet, <http://portalconsejo>

el lunes 30 de junio a las 9:30 horas

Entrega de boletos, 2 de julio

****CARRERA ATLÉTICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN 6 de julio Sede por Confirmar**

*La solicitud de boletos deberá realizarse vía Intranet: <http://portalconsejo>

**La inscripción se realizará en la Dirección de Servicios al Personal. Es importante mencionar que la entrega de boletos se realizará en la Dirección General de Servicios al Personal Edificio Prisma, Insurgentes Sur 2065 5o. Piso ala "A". Tels. 56 47 60 00 exts. 3769, 3744 y 3755.

Fechas sujetas a cambio

Informes: Dirección de Prestaciones. Edificio Prisma, 5o. piso ala "A" tel. 5647 6000 exts. 3755 Y 3769



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS AL PERSONAL



Premian a ganadores de concurso de dibujo

En el marco del Día del Niño, la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Olga Sánchez Cordero encabezó la premiación del 2º Concurso de Dibujo Jurídico Infantil, que este año se llevó a cabo bajo el tema de la transparencia en el Poder Judicial de la Federación.

La Ministra entregó el diploma de primer lugar a Samuel Ávila Sánchez; de segundo, a Miodori Arita Parra, y de tercero, a María Dolores Reyes Castillo.



Subsecretaría, campeón de fut-rápido

En una edición más del torneo de fútbol rápido de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el equipo *Subsecretaría* se llevó el campeonato, al vencer en la final a la escuadra de Barcelona, con marcador de 3-1.

En partido preliminar, *Deportivo* se impuso a *Boca Juniors* 2-0, y obtuvo así el tercer lugar en la competencia.

El STPJF festeja a los niños en el Atayde

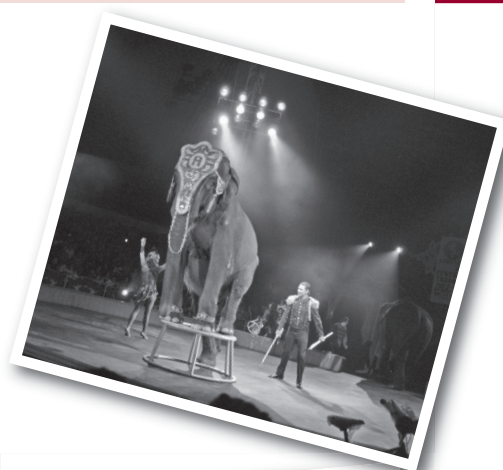
Sólo se escucha un redoble. La respiración se detiene mientras la adrenalina sube. Los reflectores iluminan a los acróbatas. Dos de ellos, lado a lado, abrazados por los hombros se encuentran en la parte superior de una escalera plegable. Debajo, un subibaja de madera con cuadros acolchonados en las orillas. Enfrente y sobre el subibaja está otro acróbata. Se preparan. Los dos hombres brincan. Se escucha el sordo sonido de la tabla que pega con fuerza en una lona con una estrella dorada que cubre el suelo de tierra.

El acróbata sale disparado. Uno, dos, tres giros mortales y cae sentado sobre una silla roja sostenida en el aire únicamente por un palo que detiene el cuarto acróbata. El

silencio se rompe por el aplauso del público que emocionado festeja el Día del Niño en el Circo Atayde.

Dos funciones y el sorteo de bicicletas son el regalo del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación para los niños, quienes lo disfrutaron con alegría y saboreando palomitas de maíz, pizzas y dulces.

La pista del circo cambia continuamente de colores. Dos payasos se intercalan entre los actos de malabarismo y acrobacia. También se presenta el show de los perros que saltan aros y vallas a la orden de su rubia entrenadora. Pero si se trata de animales grandes, los cuatro elefantes girando sobre una pata y haciendo pirámides asombran a los presentes.





CANAL
JUDICIAL

EL PODER DE LA TRANSPARENCIA

Más de
100 HORAS
Semanales de Programación

2

AÑOS

TRABAJANDO PARA **CONSOLIDAR**

el *Poder*
de la *Transparencia*

Sintonice el Poder de la Transparencia

- Sky (canal 633)
- Cablevisión (canal 112)
- Sistemas locales de cable
- <http://www.scjn.gov.mx/PortalSCJN/MediosPub/CanalJudicial/>

canaljudicial@mail.scjn.gov.mx



Suprema Corte
de **Justicia**
de la Nación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

NUEVAS OBRAS



DVD-ROM \$ 120.00
CD-ROM (4 CD-ROM) \$ 110.00



LA SCJN SU INTEGRACIÓN
Y FUNCIONAMIENTO
\$ 90.00



PODERES EN CONFLICTO
3a. edición
\$ 50.00



Serie CUADERNOS DE
TRABAJO DE LA PRIMERA
SALA. NÚM. 1 EXTRADICIÓN
\$ 60.00



LA EXTRADICIÓN
INTERNACIONAL
\$ 40.00



LA JERARQUÍA NORMATIVA
DE LOS TRATADOS
INTERNACIONALES EN EL
DERECHO MEXICANO
\$ 45.00



Serie DECISIONES
RELEVANTES
DE LA SCJN
Núms. 27, 28 y 29
\$ 25.00 c/u



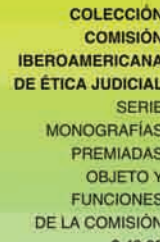
MANUAL DE
REDACCIÓN
JURISDICCIONAL
PARA LA
PRIMERA SALA
\$ 50.00



ESTRUCTURA Y
ESTILO EN LAS
RESOLUCIONES
JUDICIALES \$ 140.00



TRIBUNALES CONSTITUCIONALES
Y CONSOLIDACIÓN
DE LA DEMOCRACIA \$ 100.00



COLECCIÓN
COMISIÓN
IBEROAMERICANA
DE ÉTICA JUDICIAL
SERIE
MONOGRAFÍAS
PREMIADAS
OBJETO Y
FUNCIONES
DE LA COMISIÓN
\$ 40.00

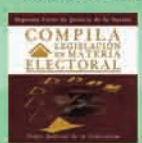


LIBROS ELECTRÓNICOS
\$ 45.00 c/u



COMPILA XV 2007
CD-ROM \$ 45.00
DVD-ROM \$ 120.00

COMPILA. LEGISLACIÓN EN
MATERIA ELECTORAL
DVD-ROM \$ 120.00
CD-ROM \$ 45.00



COMPILA. TRATADOS VII 2007
CD-ROM \$ 45.00
DVD-ROM \$ 120.00



DVD-ROM \$ 120.00
CD-ROM (2 CD-ROM) \$ 60.00



\$ 45.00 c/u



CONFERENCIAS DE LOS MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN 2007
\$ 35.00 c/u



SERIE SEMBLANZAS. VIDA Y
OBRA DE LOS MINISTROS DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN
\$ 250.00 C/U

FACSIMILARES

- PARATITLA O EXPOSICIÓN COMPENDIOSA DE LOS TÍTULOS DEL DIGESTO 2 TOMOS \$ 280.00
- PRONTUARIO ALFABÉTICO DE LEGISLACIÓN Y PRÁCTICA \$ 90.00
- VOCABULARIO DE JURISPRUDENCIA \$ 100.00
- EL FORO PERIÓDICO DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN 7 TOMOS, \$ 3,000.00
- LAS SIETE PARTIDAS DEL SABIO REY, 1758 7 TOMOS, \$ 480.00
- SISTEMA DEL DERECHO ROMANO ACTUAL 6 TOMOS, \$ 470.00
- VARIEDADES DE JURISPRUDENCIA 9 TOMOS, \$ 900.00
- ESTUDIOS SOBRE EL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL 6 TOMOS, \$ 570.00

INFORMES

Dirección General de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis
Dirección de Distribución del Semanario Judicial de la Federación y otras obras



LIBRERÍA EDIFICIO SEDE
Pino Suárez Núm. 2 Col. Centro
Puebla 1018, Planta Baja
C.P. 06065
Teléfono: 5130-1147
y 5522-5097
Horario: 8:30 a 17:00

LIBRERÍA SAN LÁZARO
Eduardo Molina Núm. 2,
Acozac 3 P.B.
Esq. Sidar y Rovrosa
Col. El Parque C.P. 15980
Teléfono: 5133-8100 Ext. 4889
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA TRIBUNAL SUPERIOR
DE JUSTICIA D.F.
Torre de Arrendamiento,
Dr. Claudio López Mateos
60 esq.
Doctor Jiménez, P.B.
Col. Doctores, C.P. 06720
Teléfono: 5134-1306
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA EDIFICIO ALTERNATIVO DE LA SCJN
16 de Septiembre Núm. 38, P.B.
Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06000
Teléfono: 5522-1500 Ext. 4021
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA DE TRIBUNALES
ADMINISTRATIVOS
Av. Blvd. Adolfo López Mateos
(Perifoneo Sur) Núm. 2321
Edif. "B" P.B.
Col. Tlacopac San Ángel
Teléfono: 5377-1100 Ext. 5079
Horario: 9:00 a 15:00

LIBRERÍA REVOLUCIÓN
SEDE ALTERNA DE LA SCJN
Avenida Revolución Núm. 1508,
Colonia Guadalupe Inn, primer piso
Teléfono: 55-22-15-00 Ext. 4411
Horario: 9:00 a 15:00

Dirección General de la Coordinación
de Compilación y Sistematización de Tesis
Informes
Pedidos y Suscripciones
Tel. 01 (55) 51-30-11-71,
01 (55) 55-22-15-00
ext. 2280, 2031, 2038 y 1171
Fax 01 (55) 51-30-11-27
Llama sin costo 01 800 201-75-96
Correo electrónico:
ventas@mail.scjn.gob.mx
http://www.scjn.gob.mx



DERECHO CONSTITUCIONAL TRIBUTARIO EN IBEROAMÉRICA 4º SEMINARIO

ACAPULCO, GUERRERO
DEL 2 AL 5 DE JULIO DE 2008

Informes e inscripciones
<http://www.scjn.gob.mx>.
Teléfono: 4113-1000 , 4113-1100
Extensiones 4131, 4123, 4143, 4122
adotorb@mail.scjn.gob.mx,
iguidom@mail.scjn.gob.mx



Suprema Corte
de **Justicia**
de la Nación